

“Concesiones Viales Interurbanas”

Carabineros y Concesionarias: Una Relación Necesaria



Seminario de Jefes de Tenencias Carreteras

Sr. Octavio Colmenares

Gerente General Autopista del Aconcagua



Misión de los Actores Involucrados



Brindar seguridad a la comunidad en todo el territorio nacional mediante acciones prioritariamente preventivas, apoyadas por un permanente acercamiento a la comunidad



Proveer al país de servicios de infraestructura para la conectividad, asegurando el cumplimiento de los estándares de servicio y la calidad de las obras



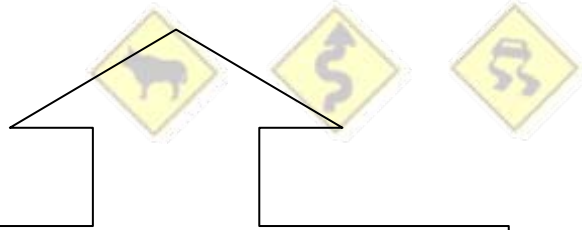
Promover el sistema de concesiones de obras de infraestructura pública como una fórmula consolidada para entregar conectividad, desarrollo y fomento al país, buscando constantemente un mejor servicio



Relaciones



y



La relación entre estas dos entidades deriva de la firma de los contratos de construcción, explotación y construcción de las obras a través de la Ley de Concesiones

Existe una relación de cooperación entre el MOP y Carabineros, generada a raíz de un Convenio, suscrito en el año 2000



y



Relaciones



y



El vínculo que se da entre Carabineros y las empresas concesionarias viene dado por la necesidad cooperación mutua, con el fin de entregar el mejor servicio y seguridad a las personas o usuarios



Definición de Roles

Si bien los roles de Carabineros y las concesionarias están normados y definidos, las relaciones informales son de gran importancia para solucionar los problemas del día a día



Es fundamental trabajar y discutir esta relación informal para crear mecanismos más eficientes de reacción ante imprevistos en la carretera



Situaciones Particulares

Por lo tanto, debemos coordinar de mejor manera nuestra relación para solucionar las situaciones particulares tanto de emergencias, como las que derivan de eventos comunes como :

Emergencias:

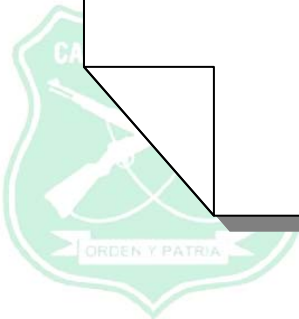
Heridos
Muertos
Productos
Contaminantes
Químicos
etc.



**Mantener
coordinadas las
comunicaciones
nos va a permitir
resolver de
mejor forma
estos eventos**

Acciones Comunes:

Procesos de Flujo
Fiscalización
Pesajes móviles
Sobredimensionados



Temas a trabajar

Debido a la imposibilidad legal existente, las empresas concesionarias no están facultadas para intervenir en determinadas situaciones, lo cual obliga a una fluida relación y comunicación con Carabineros

Uso y estacionamiento en berma

Flujo Contrasentido

Ciclistas



Animales sueltos en la ruta

Vendedores Ambulantes

Estibación de cargas

Condiciones de iluminación del vehículo

Número de pasajeros en vehículo y uso de cinturón de seguridad

Velocidad y uso de pistola

Puntos duros en carretera y condiciones de peligro (zonas de trabajo)



Aumentar la coordinación

La coordinación es clave para mejorar la fiscalización de los temas mencionados



En casos de emergencia Carabineros no siempre cuenta con los implementos de apoyo necesarios para realizar las acciones pertinentes



Las carreteras cuentan con elementos de seguridad y personal de servicio que en caso de emergencia, está a completa disposición de Carabineros



Por ello es necesario que se coordinen las decisiones de flujos y control de desvíos, aprovechando las ventajas de ambas partes



Debemos establecer un protocolo definido sobre cómo actuar en situaciones puntuales



Protocolo

Comunicación: Uno de los puntos más importantes es la definición de los lazos de comunicación entre Carabineros y las empresas concesionarias

Definir si el vínculo será a través de COPSA A.G., o a través de las diferentes empresas, ya que cualquiera de las dos maneras requiere de una organización



Procedimientos: Es de vital relevancia coordinar las formas de acción tendientes a agilizar y normar los procedimientos

Mantener contacto permanente y directo con las personas a cargo de los procedimientos de cada una de las empresas concesionarias

Realizar seminarios de cooperación entre la institución y las personas encargadas de las autopistas

Mejorar la comunicación de Carabineros con la comunidad, a través de demostraciones y talleres educativos



Protocolo

Fiscalización: Es necesario aumentar la presencia de Carabineros en las carreteras, con el fin de persuadir de mejor manera a conductores y peatones



Apoyar las distintas funciones que Carabineros desarrolla en las autopistas

Contribuir a través de campañas informativas a la labor de Carabineros

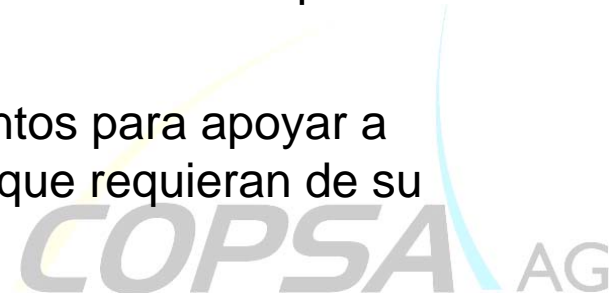
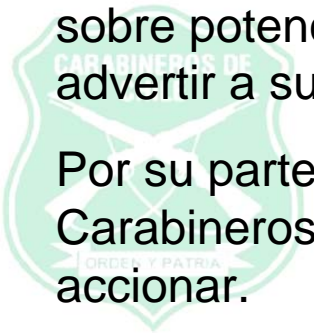


Seguridad vial: Gran parte del prestigio de Carabineros y las empresas concesionarias se juega en la seguridad que entregan a los usuarios



Debemos coordinar las iniciativas de fiscalización, donde Carabineros alerte sobre potenciales situaciones de conflicto para que la concesionaria pueda advertir a sus equipos.

Por su parte, la concesionaria cuenta con los implementos para apoyar a Carabineros, comunicándoles también las situaciones que requieran de su accionar.



Educación Vial

Tanto COPSA A.G. como las distintas empresas concesionarias que forman parte de esta asociación gremial, realizan actividades y campañas de educación vial

Esto es esencial para las empresas, no discriminando entre automovilistas, ciclistas o peatones



Existe el compromiso, y así ha quedado demostrado durante las campañas realizadas en conjunto con Carabineros y la Conaset, de enseñar a la población a usar de manera correcta la infraestructura que está a su disposición

Mantenemos comunicación con Carabineros para invitarlos a participar de la Semana de las Concesiones, ya que habrá un día dedicado exclusivamente a la seguridad vial



Hacia el futuro la idea del gremio es ir incrementando cada vez más estas iniciativas, con la intención de reducir al máximo posible los actos temerarios e irresponsables en las autopistas

“Concesiones Viales Interurbanas”

Carabineros y Concesionarias: Una Relación Necesaria



Seminario de Jefes de Tenencias Carreteras

Sr. Octavio Colmenares

Gerente General Autopista del Aconcagua

